

Acta N° 27-2021

Sala de sesiones de la honorable Corporación Municipal en la ciudad de San José Copán, el día 07 de Noviembre del año 2021. Sesión pública ordinaria celebrada por la honorable Corporación municipal presidida el Señor Damian Raúl Portillo Galdámez en su condición de Alcalde Municipal, Sra. Aneli Amanda Chávez Ramírez Vice-Alcaldesa y los Regidores por su orden = Lic. Heber Nathanael Baida Caballero, Licda. Heidy Karolinos Pineda Mercado, Dr. Martín Javier Mercado Flores, Sr. José Antonio Galdámez Caballero, Ing. Francis Edgardo Zerdón García, Sra. Blanca Lidia Flores Morán y la Secretaria Municipal que da fe. Se procedió así 1)

INVOCACION A DIOS = La cual fue dirigida por el Regidor #5, Ing. Francis Edgardo Zerdón García, 2) APERTURA

DE LA SESION = Una vez comprobado el quórum el Señor Alcalde Municipal declaró oficialmente la sesión pública ordinaria abierta siendo las 7:15 am 3) LECTURA

DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR = La cual fue aprobada por unanimidad. 4) INFORMES = El

Alcalde Municipal informó a la honorable corporación Municipal que viajó a Tegucigalpa para de finir que empresa va a obtener la adjudicación de la formulación del Proyecto CEMG San José, que consiste en tener todos los alcances que la obra llevará como ser levantamiento topográfico y revisión del estado de infra estructura física, se adjudicó a la empresa de tal manera que ya se realizó reunión correspondiente en el Instituto San José para poder socializarlo en la cual participaron los padres de familia, alumnos y maestros. Los maestros que tienen cargo directivo participaron en el tema de levantamiento de formulación del Proyecto. Se espera que entre el mes de enero y febrero la empresa responsable ya está presentando todo el paquete de planos, para tener la aprobación de ejecución del Proyecto.



to, el próximo año ya que los fondos se espera están listos para avanzar. 1.1 Informé sobre seguimiento de Proyecto de mejoramiento de viviendas con piso, pilas, repellos y arena, beneficiando a personas de escasos recursos económicos del Municipio. 1.2 Informé sobre Proyecto La Laguna en la Comunidad de El Porvenir que consiste en embaulado de calle ya que por la misma pasa una quebrada lo que dificulta el paso de las personas y se concluyó con calle de concreto hidráulico. 1.3 Informé que se está avanzando satisfactoriamente con el tema del desvío de la comunidad de Vivistorio y que está a pocos días de concluir dicha Obra. 1.4 Informé que se está avanzando con Proyecto de calle en la comunidad de Buena Vista que comprende desde donde al Sr. Balvino Mercado, baja hasta donde al Sr. Alexi, luego por el posito a salir directamente hasta donde al Sr. Adonay Izaldímez a empalmar a la siguiente calle, que también incluye tramo con pendiente hacia arriba y tramo de la Escuela hasta el campo de fútbol, donde se realizó mejoramiento en el alcantarillado ya que los tubos no eran del diámetro correcto, dicho alcantarillado no pasa directamente por la calle si no por los solares de los vecinos, previo a esto se hizo reunión antes de iniciar este Proyecto para consultar si estaban de acuerdo que las alcantarillas fueran instaladas en sus solares para evitar romper el concreto por algún problema futuro. 1.5 Informé que ya va remanente correspondiente a Proyecto INSEP de la construcción de la carretera La Entrada - Santa Rosa Lote 1; Proyecto ejecutado por la empresa constructora Teabriel Couto; de este remanente se pretendía que INSEP liberara los fondos para la gestión de con-

Municipalidad San José Copán

N° 0178



creto hidráulico del desvío; Casco Urbano San José

1.6 Informé que se está avanzando con Proyecto del CEB de la Comunidad de Vivistorio y que dicho Proyecto contará con laboratorio de computación, Taller Hogar y laboratorio completo de Ciencias Naturales para que los estudiantes puedan adquirir una mejor educación.

1.7 El Alcalde Municipal informa al pleno de la Corporación que en el mes de noviembre se le brindó ayuda económica al sr. Wilman Márquez, por la cantidad de 1,400.00 lempiras exactos para gastos médicos.

1.8 Se le brindó ayuda económica al sr. Oscar Antonio Sagastume por la cantidad de 1,500.00 lempiras exactos ayuda social.

1.9 Ayuda económica a la sra. Sofia Amaya Bautista por la cantidad de 2,000.00 lempiras para gastos médicos.

1.10 a la sra. Maria Fidelia Maldonado por la cantidad de 4,000.00 lempiras para gastos médicos.

1.11 a la sra. Corpelia Torres santos por la cantidad de 1,200 lempiras ayuda social.

1.12 al sr. Franklin Mauricio Valdésquez por la cantidad de 2,700.00 lempiras para gastos médicos.

1.13 al sr. Porfirio Cortéz Enamorado por la cantidad de 4,050.00 lempiras para gastos médicos.

1.14 a la sra. Erlin Maribel Ramirez por la cantidad de 1,000.00 lempiras para ayuda social.

1.15 a la sra. Egloria Albertina Mendez por la cantidad de 5,400.00 lempiras para gastos médicos.

1.16 al sr. Carlos Edgardo Pineda por la cantidad de 1,000.00 lempiras para ayuda social.

1.17 al sr. Facundo Murillo por la cantidad de 3,500.00 lempiras para gastos médicos.

1.18 a la sra. Maria Concepción Alvarado por la cantidad de 3,500.00 lempiras para gastos médicos.

1.19 al sr. Henry Dagumberto Orrellana la cantidad de 3,000.00 lempiras para gastos médicos.

1.20 a la sra. Maria-Hilda Guerra Fuenmayor por la cantidad de 4,000.00 lempiras para gastos médicos.

1.21 al sr. Alex René Argueta Argueta por la cantidad de 1,000.00 lempiras para ayuda social.

1.22 a la sra. Jackelyn La mus Sarmiento por la cantidad de 1,200.00 para gastos médicos.



2) El Tesorero Municipal informó a la honorable corporación municipal que realizó pago a la empresa Constructora PROCONSA la cantidad de 200,000.00 por concepto pago de construcción de pavimento conexiones en el barrio San Antonio del Casco Urbano.

2.1 El Tesorero Municipal informó que realizó pago de cuota por 33,333.33 lempiras al Fondo Cafetero Nacional

2.2 El Tesorero Municipal informó que realizó pago a empresa SEL STORE la cantidad de 4,715.24 lempiras, por compra de fotoceldas para mejoras de lámparas de alumbrado público.

2.3 El Tesorero Municipal informó que realizó pago a la empresa Tecno-Diesel Laboratorio la cantidad de 19,350.00 lempiras por reparación de vehículo Municipal Land Cruiser

2.4 El Tesorero Municipal informó que realizó pago a INSUMOS DE OCCIDENTE por la cantidad de 160,190.00 lempiras por compra de cemento para mejoramiento de viviendas a personas de escasos recursos económicos

2.5 El Tesorero Municipal informó que realizó pago al sr. Omar Asiselo Reyes Díaz por 160,480.00 por compra de fertilizante otorgado como apoyo a Productores del Municipio

2.6 El Tesorero Municipal informó que realizó pago al sr. José Alex Pineda por 36,000.00 lempiras por compra de arena para mejoramiento de viviendas a personas de escasos recursos económicos del municipio

2.7 El Tesorero municipal informó que realizó pago al sr. José Alex Pineda por 11,700.00 lempiras por compra de arena para mejoramiento de viviendas del Municipio

2.8 El Tesorero Municipal informó que realizó pago a la empresa Muebles Kassy por 29,250.00 lempiras por compra de mobiliario para uso municipal

2.9 El Tesorero Municipal informó que realizó pago por 28,825.00 lempiras por compra de mobiliario para uso Municipal a DISTRIBUIDORA OCCIDENTAL.

5) ASUNTOS VARIOS = 1 El Regidor #3 Dr. Martín Javier Mercado mencionó sobre reparaciones de infraestructura en

Municipalidad San José Copán



N° 0180

al parque central del Casco Urbano, El Sr. Alcalde Municipal informó que uno de los ingenieros de la empresa Constructora PROCONSA está haciendo diseño para realizar cambios de mejoramientos en la infraestructura, por lo que propuso que al estar terminado el diseño presentarlo a la Corporación para darle al visto bueno. 2. El Regidor N° 5, Ing. Edgardo Zerdón García también mencionó mismo tema de Parque Central del Casco Urbano ya que sugiere buscar formas de atraer personas que visitan el Municipio y recuperar los atractivos existentes como ser Portal del cielo y La Lomita, para poder recuperar la economía del Municipio. También propone buscar una persona para que cuide y de mantenimiento a plantas del parque central. Mencionó también tema de tierra que quedó en las calles que se han reparado. 6) ACUERDOS Y RESOLUCIONES = 1) La honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobados todos los informes presentados por el Sr. Alcalde Municipal con todo y cada una de sus partes. 2. La honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobados los informes presentados por el Tesorero Municipal. 7) CIERRE DE LA SESION = Una vez agotada la agenda del Señor Alcalde Municipal, levantó y cerró la Sesión pública ordinaria siendo las 8:30 am firmando para constancia.



Damian Raul Portillo Zaldamez
Alcalde Municipal

Ach'auz

Anali Amanda Chávez
Vice-Alcalde(a)

Heber Nathanael Baida Caballero
Regidor # 1

Heidy Karolina Pineda
Regidor # 2

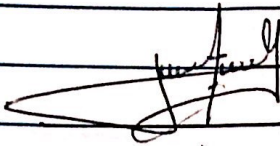
Municipalidad San José Copán

N° 0181

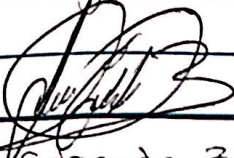



Martín Javier Mercado Flores

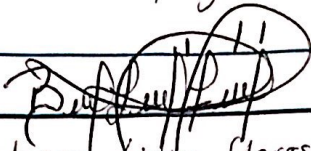
Regidor #3


José Antonio Zaldívar

Regidor #4

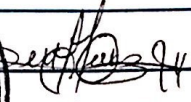

Francis Edgardo Zerrón García

Regidor #5


Blanca Lidia Flores Mordén

Regidora #6




Margarita Zerrón Pineda

Secretaria Municipal